JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2017 00449 00**
Inicio audiencia: 9:14 am del 23 de agosto de 2022
Fecha final Audiencia: 11:24 am 23 de agosto de 2022
Demandante: Hugo Wilson Lozano Lis
Demandado: Ecopetrol S.A.

INTERVINIENTES

Juez
Demandadas
Apoderados de las partes

Nota en instalación: los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería jurídica.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se declara probada la excepción previa de falta de jurisdicción y competencia ante la no reclamación administrativa, se declara terminado el proceso para Ecopetrol S.A y la llamada en garantía, Seguros del Estado, continua frente a Discovery Energy Services Colombia S.A. en reorganización. Se sanea y se fija el litigio

Nota en instalación: Se decretan y practican las pruebas a favor de las partes. El Despacho declara cerrado el debate probatorio.

Nota en instalación: El Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento y procede a dictar sentencia, cuya parte resolutiva indica lo siguiente:

> ***PRIMERO: DECLARAR*** *la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre* ***WILSON LIS LOZANO y DISCOVERY ENERGY SERVICES COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN*** *el cual inició el 23 de marzo de 2010 y finalizó el 07 de noviembre de 2015, en el cual el actor devengó como último salario la suma de $5.000.000, y que fue terminado sin justa causa por parte de la demandada, conforme la parte motiva de la providencia.*
>
> ***SEGUNDO: CONDENAR*** *a la demandada* ***DISCOVERY ENERGY SERVICES COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN,*** *a reconocer y pagar a* ***WILSON LIS LOZANO*** *los siguientes conceptos:*
>
> ***a.*** *A la suma de $4.277.777 por concepto de auxilio de cesantías de todo el tiempo laborado.*

b. *A la suma de $439.185 por concepto de intereses a las cesantías de todo el tiempo laborado.*

c. *A la suma de $4.277.777 por concepto de primas de servicio de todo el tiempo laborado.*

d. *A la suma de $2.138.888 por concepto de compensación en dinero de las vacaciones.*

e. *A la suma de $21.185.185 por concepto de indemnización por despido sin justa causa.*

f. *A la suma de $166.666 diarios a partir del 8 de noviembre de 2015 y hasta cuando se realice el pago efectivo de las condenas concedidas al demandante, por concepto de prestaciones sociales, hasta por 24 meses, y a partir del mes 25 a los intereses moratorios a la tasa máxima de créditos de libre asignación certificados por la Superintendencia financiera, hasta cuando el pago se verifique; por indemnización moratoria consagrada en el artículo 65 del CST.*

TERCERO: ABSOLVER *a la demandada* ***DISCOVERY ENERGY SERVICES COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN*** *de las demás pretensiones elevadas por el actor* ***WILSON LIS LOZANO****, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.*

CUARTO: DECLARAR NO PROBADAS *las excepciones propuestas, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.*

QUINTO: CONDENAR *en costas, incluidas las agencias en Derecho, a la sociedad demandada en la suma única de $3.500.000, y a favor del demandante.*

Nota en instalación: La apoderada judicial de la parte demandada **DISCOVERY ENERGY SERVICES COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACIÓN** presenta recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede en el efecto suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

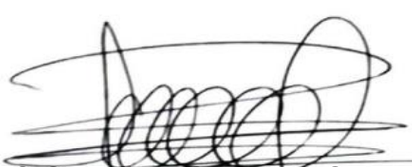

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-034-2017-00449-00 WILSON LIS LOZANO CONTRA ECOPETROL Y OTROS-20220823_091354-Grabación de la reunión.mp4

AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-034-2017-00449-00 WILSON LIS LOZANO CONTRA ECOPETROL Y OTROS-20220823_110412-Grabación de la reunión.mp4